

NIETO BALDERRABANO, Ramón; de treinta y cinco años, casado, marino, que suele parar en Catedral, número 8, de Cádiz, hijo de Constantino y Elvira, natural de Coto, en Noya; procesado en el sumario número 36 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Noya, dentro del término de diez días.—(1.828.)

## EDICTOS

### Juzgados civiles

Don Francisco Grinda Serrano, Juez de Instrucción de este partido de Mérida.

Por el presente se cita y llama a quienes se crean los dueños de un coche marca Volkswagen, color verde muy claro, viejo, con motor número 3200493, cuatro ruedas y una de repuesto, marca Firestone, de fabricación portuguesa, los cristales marca Securit, una batería descargada marca Autosil B-54-6V-75 addel 39, los asientos deteriorados, le faltan los faros e intermitentes delanteros, los cuatro tapacubos de las ruedas, los embellecedores izquierdos y los botones o cabezas de los mandos, cambios y llaves de contacto, el carburador, delco, bobinas y motor están desatornillados y los cable de la instalación eléctrica cortados, faltándole las placas de matrícula, cuyo vehículo fué dejado abandonado sobre las catorce trein-

ta horas del día 17 de mayo de 1967 en la pista de la finca «La Orden», del término municipal de Lobón, para que en término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezcan ante este Juzgado con el fin de que presten declaración y ofrecerles el procedimiento en causa que instruyo con el número 120-67 por delito de hurto.

Dado en Mérida a veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Francisco Grinda Serrano.—El Secretario.—(1.830.)

\*

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos de menor cuantía número 213/66, a instancia de don Pedro Ramiro Polo contra don Antonio Navarro Castillo, sobre pago de cantidad, en los que el Procurador don Manuel Oterino Alonso ha presentado escrito renunciando a la representación del referido demandado, señor Nayarro Castillo, habiéndose acordado ponerlo en su conocimiento por medio de edictos, habida cuenta de su ignorado paradero, a fin de que en término de diez días pueda personarse con nuevo Procurador que le represente en dichos autos, bajo apercibi-

miento de que si no lo verifica le parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y haciéndole saber asimismo, a los fines procedentes, que también ha renunciado a su defensa el Letrado de este ilustre Colegio don José Figuerola D'Oliveira.

Y para que sirva de notificación en forma a don Antonio Navarro Castillo se expide la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.823.)

\*

A virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número 27 de los de esta capital, en el sumario número 203/67, por muerte de María Lina Munch Schieder, de nacionalidad alemana, nacida en Nuremberg el 19 de octubre de 1888, ocurrida en la pensión en que habitaba de la calle Escosura, número 23, se llama a los familiares más próximos de aquélla a fin de recibirles declaración y entregarles los efectos y dinero ocupados.

Para en el caso de que no concurrieren, se les ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.825.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la enajenación de diverso material inútil o en desuso.*

Hasta las diez horas del día 23 del próximo mes de junio se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de concierto directo a la enajenación de diverso material inútil o en desuso existente en Cuernos, Centros y Dependencias de esta 1.ª Región, plaza de Madrid, dividido en 71 lotes, debidamente valorados, y consistentes en trapo diverso, chatarra, maquinarias, etc.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, y todas firmadas, acompañándose a la misma la documentación que previene el pliego de condiciones legales.

Los licitadores, previamente a la presentación de las proposiciones, constituirán ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de su oferta, en concepto de fianza, pudiendo utilizar el aval bancario, acompañándose éste a la documentación, o bien el recibo justificativo de la imposición de dicha fianza, haciéndose constar en la proposición que acompaña dicho documento, con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y relación detallada del material pueden ser examinados en la Se-

cretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. El importe de los anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—2.873-A.

*Resolución del Consejo Directivo del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad por la que se anuncia subasta para la enajenación de la casa número 35 de la calle de la Cabeza, de Madrid.*

Objeto de la licitación: Enajenación del referido inmueble, propiedad del Patronato, que consta de tres plantas, tiene una superficie aproximada de solar de 270 metros cuadrados y se halla libre de cargas e inquilinos.

Tipo límite mínimo: Tres millones, quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Pliego de condiciones y demás informes: En la Secretaría del citado Patronato (calle de Alcalá, número 120, piso cuarto, Madrid), días laborables, de las dieciséis treinta horas a las veinte horas, excepto sábados.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, días y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la referida Secretaría, ante la Mesa constituida al efecto, a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El General Gerente, Celestino Aranguren Bourgon.—2.726-A.

*Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para la adquisición de diversos productos químico-farmacéuticos.*

Para la adquisición de diversos productos químico-farmacéuticos (expediente número 39) necesarios a este Centro se admitirán ofertas, por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Centro.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—2.856-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Oliva (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Oliva (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oliva y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.728-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Bétera (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bétera (Valencia), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bétera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Director, Manuel Román.—2.729-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Calpe (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Calpe (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días

naturales, contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calpe y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.732-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Abarán (Murcia), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Abarán (Murcia), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Abarán y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.727-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Herencia (Ciudad Real), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Herencia (Ciudad Real), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Herencia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.731-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Campo de Criptana (Ciudad Real), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Campo de Criptana (Ciudad Real), con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el curso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Campo de Criptana y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.733-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un nuevo pabellón postal en la estación férrea de Granada.*

Se convoca a subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de un nuevo pabellón postal en la estación férrea de Granada, por un importe de 2.716.879,02 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General de la Dirección General de Correos y Telecomunicación y en la Administración Principal de Correos de Granada durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel González.—2.714-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo de 1967, páginas 6767 y 6768, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 3.1. Documentos que deben presentar los licitadores, dice: «Los que acrediten la personalidad del interesado o en su caso...» y debe decir: «...y en su caso...».

### Relación de expedientes de subasta

Expediente 11.18/67. Clave: 01-LE. León. Anualidades 1967, dice: «824.877,56», y debe decir: «824.877,54 pesetas».

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo de 1967, páginas 6766 y 6767, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

### Relación de expedientes de concurso-subasta

Expediente: 11.16/67. Clave: 5-CA-238. Cádiz. Fianza provisional: Dice, «262.271,90» y debe decir, «262.271,99 pesetas».

Expediente: 11.17/67. Clave: 5-H-236. Huelva. Dice, «Carretera N-620», y debe decir, «Carretera H-620».

Expediente: 11.18/67. Clave: 5-H-239. Huelva. Dice, «N-131 y N-121», y debe decir, «H-131 y H-121».

Expediente: 11.16/67. Clave: Dice, «7-SE-243», y debe decir, «7-SE-248».

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de «Esterilización, producción de vapor y varios» en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social en Sevilla.*

Se abre concurso para la instalación de «Esterilización, producción de vapor y varios» en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social del I. N. P. en Sevilla.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 9.500.000 pesetas, y la fianza provisional, en 190.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, números 14 y 16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, debe-

rán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Sevilla hasta las trece horas del día 19 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 23 de junio, a las trece horas.

Madrid, 21 de mayo de 1967.—1.927-2.

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de «Lavadero» en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social en Sevilla.*

Se abre concurso para la instalación de «Lavadero» en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 2.200.000, y la fianza provisional en 44.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Sevilla, avenida Queipo de Llano, 14-16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Sevilla hasta las trece horas del día 19 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 23 del mes de junio, a las trece horas.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—1.926-2

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de «Oxígeno y vacío» en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social en Sevilla.*

Se abre concurso para la instalación de «Oxígeno y vacío» en el edificio destinado a Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 1.400.000 pesetas, y la fianza provisional, en 28.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Sevilla, avenida de Queipo de Llano, 14 y 16.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto» y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Sevilla hasta las trece horas del día 19 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la

instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 23 de junio, a las trece horas.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—1.926-2.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Barquilla-Serranillo (Salamanca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Barquilla-Serranillo (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientas veintidós pesetas con noventa y nueve céntimos (4.236.422,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (84.728,46 pesetas):

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de junio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director.—2.853-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Pinilla del Campo (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-

namiento de la red de caminos, pasos y desagües en Pinilla del Campo (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento veinticinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (4.125.864,40 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria, (avenida Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil quinientas diecisiete pesetas con veintinueve céntimos (82.517,29 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de junio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1967.—El Director.—2.854-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en San Martín de Frades (Frades-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Martín de Frades (Frades-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos ochenta y dos mil trescientas sesenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos (2.882.369,32 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán

concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (57.647,39 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 28 de junio de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Director.—2.852-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 56.500 metros de tejido mezcla ternaria impermeabilizada y 5.000 metros de gamuza mezcla, del Servicio de Intendencia.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 56.500 metros de tejido mezcla ternaria impermeabilizada, al precio de 180 pesetas, y 5.000 metros de gamuza mezcla, a 95 pesetas, del Servicio de Intendencia, por un importe máximo de pesetas 10.645.000.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 19 de junio de 1967, a las once horas de la mañana.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, cuatro metros de ambos tejidos, sin marcas, señal, ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia, y llevará un lema, bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—3.892-C.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de las prendas que se citan, del Servicio de Intendencia.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de la confección de las pre-

das que a continuación se detallan del Servicio de Intendencia, por un importe máximo de 10.265.143 pesetas:

- 18.715 uniformes paseo, a 225 pesetas.
- 15.100 gorras paseo, a 25 pesetas.
- 1.000 gorras P. A. y conductor, a 95 pesetas.
- 17.000 uniformes aeródromo, con forro, a 95 pesetas.
- 16.781 uniformes aeródromo, sin forro, a 95 pesetas.
- 41.093 gorras aeródromo, a 21 pesetas.
- 37.268 camisas grises, a 40 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 20 de junio de 1967 a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, dos prendas de cada artículo que oferten, como muestra, sin marcas, señal ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia, y llevará un lema, bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de mayo de 1967.—El Teniente Coronel, Secretario, José Prado Hervás.—3.891-C.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones cisterna de 10.000 litros.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de dos camiones cisterna de 10.000 litros, por un importe de 3.500.000 pesetas, que fué dejado en suspenso su celebración por anuncio de fecha 19 del actual.

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 22 de junio de 1967, a las once horas.

Los nuevos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Central de Adquisiciones (Romero Robledo, 8, planta cuarta, sector Norte).

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, fotografías, planos, etcétera, de los camiones cisterna que se oferten.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de este anuncio será sufragado por el adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Teniente Coronel, Secretario.—3.893-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de cinco cámaras de filmaciones y equipos asociados de grabación sonora-magnética, con destino a la Sección de Cinematografía de Televisión Española, por un importe de 3.644.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.): .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de mayo de 1967.—2.918-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de material técnico de repuesto, con destino a la emisora de UHF de Navacerrada por 2.307.030 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.): .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de mayo de 1967.—2.919-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de cabezas grabadoras de video y equipos complementarios para magnetoscopios Ampex de Televisión Española, por un importe de 7.073.250 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, ser-

vicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.): .....

(Fecha y firma.)  
Madrid, 16 de mayo de 1967.—2.920-A.

**SECRETARIA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico por un importe límite de 1.946.000 pesetas, con destino a las Dependencias de esta C. N. S.

Los pliegos de condiciones y relación de mobiliario a adquirir se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (Marina Moreno, 12, tercera planta).

Zaragoza, 18 de mayo de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno, el Delegado provincial, Francisco Gandía.—2.724-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y reconstrucción de sifones en la avenida de Jijona, entre Maestro Alonso-Jaime Segarra y 30 de Marzo-plaza de España.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto.—Alcantarillado y reconstrucción de sifones en la avenida de Jijona, entre Maestro Alonso-Jaime Segarra y 30 de Marzo-plaza de España.

Duración del contrato, ejecución y pago.—Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses; se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: Seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos.

Garantías.—La provisional es de pesetas 13.167,05 y la definitiva del 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos, Arcas municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones.—Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, acompañándose la patente anual de licencia fiscal.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para el alcantarillado de la avenida de Jijona, entre Maestro Alonso y Jaime Segarra, y reconstrucción de sifones entre 30 de Marzo y plaza de España. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Que acompaña justificante del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de mayo de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 2.687-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baños por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del arriendo del complejo municipal compuesto de piscinas, pista de baile y café-restaurante, sito en esta localidad.**

Cumplido el trámite de información pública previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia a concurso-subasta la adjudicación durante seis años del arrendamiento del complejo municipal compuesto por piscinas, pista de baile y café-restaurante, sito en esta localidad de Baños.

Fianza provisional, 5.000 pesetas.  
Fianza definitiva, 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación. Ambas fianzas se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación.

Tipo mínimo de licitación: 600.000 pesetas, pagadas en anualidades de 100.000 pesetas.

Circunstancias a valorar: El concurso-subasta versará sobre la renta ofrecida; forma de la explotación y solvencia y arraigo, en el negocio a explotar.

Documentación: A las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta acompañará la documentación prevista en las cláusulas 22 y 23 del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustadas a los modelos que se insertan al final, reintegrados con pólizas del Estado de tres pesetas.

El plazo para su presentación es el de diez días hábiles, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación al concurrir circunstancias excepcionales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

Durante dicho plazo y horario estará de manifiesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones con el expediente del concurso-subasta.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el local de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y la adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento en sesión que celebrará dentro de los ocho días siguientes.

#### Modelos de proposición

##### Proposición de cantidad (oferta económica)

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la cantidad de ..... (la cantidad en letra) más las mejoras que se expresan en pliego aparte.

(Fecha y firma del concursante.)

##### Proposición de mejoras (referencia)

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., hago constar: Que las mejoras y forma de explotación del complejo que el Ayuntamiento de Baños arrienda (piscinas, pista y café-restaurante) serán las siguientes: ..... (Hágase constar mejoras que ofrece, tiempo abiertas las piscinas, fiestas de bailes en la pista que celebrará, servicios y tiempo abierto, el café-restaurante, mobiliario que ha de emplear en todo el recinto, obras a realizar y cuanto tenga por conveniente.)

(Fecha y firma del concursante.)

Baños, 13 de mayo de 1967.—El Alcalde, F. Fernández.—3.523-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo (León) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Objeto de la subasta: Construcción de muros en el camino rural de Langre a Berlanga del Bierzo; construcción de dos cementerios municipales, uno para las localidades de Langre y San Miguel de Langre y otro para la de Berlanga del Bierzo; reforma total de la Escuela mixta de San Miguel de Langre; reformas varias en las construcciones escolares de las tres localidades del municipio y cierre del campo escolar de Berlanga del Bierzo.

Tipo de licitación: 1.069.924,36 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva de las obras.

Fianza provisional: La de 42.796,97 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a trece hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de su presentación en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/67.

El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y el anuncio íntegro se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 98, del día 27 de abril pasado.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19...., y en el de la provincia de León número 98, de 27 de abril de 1967, y de las condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de: «Construcción de muros en el C. R. de Langre a Berlanga del Bierzo; construcción de dos cementerios municipales; reforma total de la Escuela de San Miguel de Langre; reformas en las construcciones escolares del municipio y

cierre del campo escolar en Berlanga del Bierzo». se compromete a la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del ..... por 100.

..... a ..... de ..... de mil novecientos sesenta y siete.

(Firma del proponente.)

Berlanga del Bierzo, 28 de abril de 1967.—El Secretario, Oscar García Alvarez.—Visto bueno: El Alcalde, Feliciano Alonso Guerra.—3.528-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de enlace del colector general de las Margaritas con el de la Sierra**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Enlace del colector general de Las Margaritas con el de la Sierra.

Tipo: 187.109,11 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 5.613 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de enlace del colector general de Las Margaritas con el de la Sierra, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.694-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de colector de la avenida de la Diputación.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de colector de la avenida de la Diputación.

Tipo: 950.082,25 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantías: La provisional, 28.502 pesetas, y la definitiva, el seis por ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de colector de la avenida de la Diputación, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.695-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la zona Sur de la antigua Huerta del Rey.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Alcantarillado de la zona sur de la antigua Huerta del Rey

Tipo: 219.479,81 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 6.584 pesetas y la definitiva, el seis por ciento del remate

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce horas

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la zona sur de la antigua Huerta del Rey, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.696-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de la barriada de Villarrubia.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Alcantarillado de la barriada de Villarrubia.

Tipo: 5.943.340,43 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Dos años.

Garantías: La provisional, 124.150 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19.... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la barriada de Villarrubia, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.697-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aceras, balaustrada, rompeolas y escaleras en la prolongación de la avenida de García Bernardo.

De conformidad con el pliego de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato.—Obras de aceras, balaustrada, rompeolas y escaleras en la prolongación de la avenida de García Bernardo

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

Importe de la subasta.—A la baja, de tres millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos siete pesetas con cuarenta y nueve céntimos (3.164.607,49 pesetas).

Fianza provisional.—La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 57.469 pesetas, y la definitiva, el doble.

Proposiciones.—Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación, en horas de once a trece.

Subasta.—Se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domin-

go o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada, en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y presentará el carnet de Empresa con responsabilidad o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastantados por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales.

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante de la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que ha de regir en las obras de aceras, balaustrada, rompeolas y escaleras en la prolongación de la avenida de García Bernardo, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 8 de mayo de 1967.—El Alcalde. 3.456-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Floridablanca de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Floridablanca, de esta ciudad, por el presupuesto de setecientos setenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesetas treinta y cuatro céntimos, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de quince mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el Contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de la calle Floridablanca, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 1967.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.692-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) referente a la subasta de la obra de saneamiento, urbanización y cerramiento del Grupo escolar de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, correspondiente al día 9 de mayo actual, se anuncia la subasta de la obra de saneamiento, urbanización y cerramiento del Grupo escolar de La Robla, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 871.381 pesetas.  
Fianza provisional: 17.427,62 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de tres pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a las obras de saneamiento, urbanización y cerramiento del Grupo escolar de La Robla.» En cuya oficina se halla de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en la Casa Consistorial del Ayuntamiento. La Mesa estará presidida por el señor Alcalde-Presidente y Secretario, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del carnet de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ..... obrando en propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ..... número ..... del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio, tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 11 de mayo de 1967.—El Alcalde-Presidente.—2.701-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de guardería infantil y casa-cuna, a construir en la confluencia de la avenida 25 de Enero y calle Maestro Miguel Blanch, de este término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de construcción de guardería infantil y casa-cuna en la confluencia de la avenida 25 de Enero y calle Maestro Miguel Blanch.

a) Tipo: 1.550.332,71 pesetas, incluidos honorarios técnicos de importe 27.711,70 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Un año.

c) Garantías: La provisional, 31.006,64 pesetas, y la definitiva, la suma que resulta de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

d) Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece.

e) Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las trece horas.

f) Consignación: Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de esta obra en el presupuesto extraordinario B de 1966.

g) Autorización superior: Por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Junta Distribuidora de Fondos de la Suscripción Nacional Pro-Damnificados de la provincia de Barcelona.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., obrando en su propio derecho o con poder bastante de ....., con cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de guardería infantil y casa-cuna, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma y estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

Molins de Rey, 16 de mayo de 1967.—El Alcalde, José Vilagut Llobet.—2.742-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Moncofar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado de las calles Calvario, San Pascual y otras del casco de la población.

Se anuncia concurso subasta público para la ejecución de las obras de mejora de alumbrado de las calles del Calvario, San Pascual y otras del casco de la población.

Tipo de licitación: 700.500 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de la obra: Dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, que se fijan para la presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: Se presentarán dos pliegos, el primero de referencias



técnicas y el segundo de oferta económica, la cual se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

El plazo de presentación de propuestas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en días laborables y horas de oficina.

La apertura de los primeros pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil al que finalice el plazo de licitación en el despacho de esta Alcaldía.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará.

Para las demás condiciones se estará a lo previsto en los pliegos de condiciones que obran en el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., sobre concurso subasta de obras de mejora de alumbrado de las calles del Calvario, San Pascual y otras del casco de la población, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, que conozco y acepto.

(Fecha y firma del proponente.)

Moncófar, 15 de mayo de 1967.—El Alcalde.—3.477-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros en Llano de Brujas».

Objeto: Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros, en Llano de Brujas.

Tipo de licitación: 1.241.790,20 pesetas.

Fianza provisional: 24.835,80 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ..... como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19 ..... y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de las obras de «Construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros, en Llano de Brujas», se com-

promete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de mayo de 1967.—El Alcalde accidental, Ricardo Escribano Arrando.—2.744-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Rute por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar con destino a la construcción de un Colegio libre adoptado y otros servicios municipales

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adquisición de un solar con destino a la construcción de un Colegio libre adoptado y otros servicios municipales.

El tipo es de 92 pesetas el metro cuadrado a la baja.

La escritura se otorgará dentro de los diez días siguientes a la adjudicación.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional será de 32.600 pesetas.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento si el precio que se aceptare no fuere superior a un millón de pesetas, y si fuere superior se aplicará además el tres por ciento sobre el exceso.

Las plicas habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., vecino de ....., obrando (por sí o en representación de ....., enterado del concurso abierto para adquirir este Ayuntamiento de Rute un solar de 15.000 a 20.000 metros cuadrados, y conocido el pliego de condiciones que acepta íntegramente ofrece el solar de su propiedad, sito en ....., cuyos linderos son ....., que tiene una extensión de ....., en el precio de ..... pesetas el metro cuadrado, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones del concurso.

(Fecha y firma.)

El pliego de condiciones ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de 12 de mayo de 1967.

El pago se realizará con cargo a los presupuestos ordinarios del ejercicio en curso y de los cuatro siguientes por quintas partes.

Rute, 16 de mayo de 1967.—El Alcalde, José J. Roldán.—2.743-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla y Comuneros (Logroño) por la que se anuncian subastas de productos forestales.

Son objeto de subasta los siguientes lotes:

1. Ordinario (plan 1966-67): 34 hayas en Fragosto, con 56 metros cúbicos de madera, valorada en 41.760 pesetas, precio base.

2. Extraordinario en Majada Grande: 708 pies, con 1.438 metros cúbicos, valorada en 1.511.600 pesetas.

3. En la Guindalera: 155 pies, con 360 metros cúbicos de madera, valorada en 412.200 pesetas.

4. En Pico Mendeliza: 178 pies, con 340 metros valorada en 273.600 pesetas.

5. En Pieza López: 317 pies, con 603 metros cúbicos, valorada en 932.800 pesetas.

6. En Umbría la Fuente: 259 pies, con 455 metros cúbicos de madera, valorada en 590.450 pesetas.

La madera, toda de haya, se halla en los sitios indicados, en pie y con corteza.

Las subastas tendrán lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o quien le represente, un empleado de montes y el Secretario de la Corporación o quien le sustituya, que dará fe del acto, y tendrá lugar a los veintidós días hábiles de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dando principio a las diez de su mañana.

Presentación de plicas: Pueden presentarse durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y horas de once a trece, en la Secretaría municipal, en donde podrán examinar el pliego de condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de las subastas: Tendrán lugar, como se dice anteriormente, a los veintidós días hábiles de aparecer el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de actos y dando principio a las diez de la mañana por el turno en el que aparecen en el anuncio.

De quedar desiertas, se celebrarán otras nuevas a los ocho días, y de seguir desiertas, otras nuevas a los otros ocho días, con las mismas condiciones y sin anunciarlo nuevamente.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito, etc., en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Provisional, el 5 por 100 del precio de tasación del lote.

Definitiva, el 20 por 100 del total de la subasta adjudicada.

Extracto del pliego de condiciones:

Las licitaciones se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local, debiendo entregarse en Secretaría en los días y horas hábiles y horas de once a trece de la mañana.

Acompañarán a la proposición el resguardo del 5 por 100 de la tasación, expedido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al notificarse al interesado la adjudicación definitiva deberá, en el plazo de diez días, presentar el aval bancario, además del resguardo de haber depositado el 20 por 100. Este aval bancario ha de responder del total de la subasta adjudicada.

El rematante viene obligado al pago total del aprovechamiento antes de retirar los productos forestales, no pudiendo comenzar su aprovechamiento hasta tanto haya pagado su importe.

Asimismo deberá nombrar un vecino residente en esta localidad con suficiente solvencia y capacidad, a efectos de notificaciones.

Todos los gastos de subastas, anuncios, escrituras, contratos, etc., son por cuenta de los rematantes.

El contrato se hace a riesgo y ventura, sin que el rematante pueda reclamar cantidad alguna por ningún concepto.

El anuncio de estas subastas aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 41, de 6 de abril.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ..... número ..... piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con poder notarial de fecha ..... expedido ante el Notario de ....., don ....., con el número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 196... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 41, de 6 de abril, para el aprovechamiento de ..... pies de haya, lote número ..... del monte de San Lorenzo, Castillo y Garganta, número 45 de los propios de San Millán y Comuneros (Logroño), ofrece por dicho lote la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número), aceptando todas y cada una de las condiciones aprobadas por la Mancomunidad y Jefatura de Montes y presupuestos de gastos ocasionados por dichas subastas.

(Fecha y firma.)

San Millán de la Cogolla, 7 de abril de 1967.—El Presidente de la Mancomunidad.—3.489-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Simat de Valldigna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de nuevo alumbrado público en esta localidad.*

En virtud del presente se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de nuevo alumbrado público en esta localidad, pudiendo presentarse propuestas en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo, debiendo ir debidamente reintegradas.

Los concursantes presentarán junto a la propuesta económica los correspondientes proyectos y Memorias de las nuevas instalaciones que propongan, sin menoscabo del proyecto y pliego de condiciones técnicas legalmente aprobados por este Ayuntamiento.

El rematante del concurso deberá constituir en concepto de fianza la cantidad equivalente al cuatro por ciento del importe de la instalación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que servirán de base para este

concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, y el acto del concurso tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de presentación de las propuestas.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones vigentes.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente formato:

Don ....., mayor de edad, industrial y vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones y del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Simat de Valldigna (Valencia) relativos al concurso para la instalación de nuevo alumbrado público en dicha población, se comprometo a realizarla por el precio de ..... (no deberá exceder de 4.071.993 pesetas), conforme a la oferta detallada que se adjunta.

(Fecha y firma.)

Simat de Valldigna, 11 de mayo de 1967  
El Alcalde, Baldomero Mansanet.—3.478-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la «Zona Desamparadas».*

En cumplimiento de los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la «Zona Desamparadas».

Tipo: 747.197,55 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100, para la provisional, y el 5 por 100, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personal que integran la Mesa: El señor Alcalde y el Secretario en funciones de la Corporación.

Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., en posesión del carnet de identidad número ....., expedido en

....., el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo rebajados éstos a un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

Vitoria, .....

El proponente,

Vitoria, 23 de mayo de 1967.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta.—2.912-A.

*Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Distribución interior, fachada, acabados y obras complementarias a efectuar en los pisos del edificio sito en la calle Tecla Sala, chaflán calle Centro, destinados a dependencias municipales» de esta ciudad.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 22 de mayo de 1967, página 6949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas octava y novena, donde dice: «...de esta ciudad, por el presupuesto de 2.131.217,92 pesetas...», debe decir: «...de esta ciudad, por el presupuesto de 2.130.217,92 pesetas...».

*Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una colectora en la avenida Poniente, de esta ciudad.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 22 de mayo de 1967, páginas 6948 y 6949, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas quinta, sexta y séptima, donde dice «... bajo el tipo de dos millones cuatrocientas nueve mil doscientas ochenta pesetas con cincuenta y dos céntimos...», debe decir: «... bajo el tipo de dos millones cuatrocientas nueve mil doscientas ochenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos...».

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Lorenzo Raggio, Sebastiana Raggio, Magdalena Raggio y Diana Raggio que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 228/67 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levanta

tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 19 de mayo de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.705-E.

Por el presente se hace saber a Benjaria Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 3 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 145/67 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 19 de mayo de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.704-E.

## ORENSE

Este Tribunal de Contrabando, en Comisión Plena y en sesión del día 8 de mayo de 1967, al conocer del expediente 170/67, acordó el siguiente fallo:

Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía y responsable de la misma a don Josep Couchot, súbdito francés, sin más datos, en concepto de autor, imponiéndole la multa de 425.000 pesetas; declarando, asimismo, el comiso y venta del vehículo aprehendido.

Lo que se hace saber al señor Couchot, advirtiéndole que el importe de dicha multa ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda de Orense en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, y que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Con-